



Rad. 680013110004-2022-00131-00 UNION MARITAL DE HECHO

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente.
Sírvasse proveer. Bucaramanga, 10 de mayo de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Tómese nota de la nueva dirección para notificaciones personales del demandado OSCAR MANUEL HIGUERA CARREÑO, lote número 22 de la manzana 16 ubicado en la calle 11N número 26ª-42 del barrio los motilones de la ciudad de Cúcuta, para los efectos a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza

ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez



Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N° **51** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **11 DE MAYO DE 2022.**

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria Juzgado 4º. De Familia